

Minas, 10 de setiembre de 2018.

RESOLUCIÓN N° 156/2018.

VISTO: la licencia presentada por el Sr. Edil Marcelo Rodríguez desde el día 4 de setiembre al día 13 de setiembre de 2018 inclusive, autorizada por la Sra. Presidente en Resolución N° 152.

CONSIDERANDO I: que el señor edil es Presidente de las Comisiones de Legislación y Turno y Tránsito y Transporte.

CONSIDERANDO II: la reunión coordinada por la Comisión de Legislación y Turno con diferentes autoridades por el Proyecto “Hacia la inclusión socioeducativa y laboral de nuestro adolescentes” para el día martes 11 de setiembre del cte.; y la reunión de Tránsito y Transporte para recibir a la Encargada de la Dirección de Tránsito del Ejecutivo Departamental y al Sr. Secretario General Don Juan Estévez para tratar diferentes temas el día 13 de setiembre del cte.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1 - Nómbrase como Presidente Interino de la Comisión de Legislación y Turno al Sr. Edil Eduardo Baubeta y como Presidente Interino de la Comisión de Tránsito y Transporte al Sr. Edil Alcides Abreu hasta el término de la licencia del Sr. Edil Marcelo Rodríguez.
- 2 - Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario